

DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 id.

FUERA FRANCO DE PORTES.

Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 id.

Sección editorial.**IDEA FILOSOFICA DEL DERECHO.**

Pensando publicar algunos artículos referentes á la importantísima materia denominada *filosofía del derecho*, nos parece oportuno anteriormente que comprendamos bien su esencia, su idea filosófica; por cuanto las definiciones, aun las mas completas, no son nada cuando queremos elevar nuestro espíritu á regiones superiores. Y como quiera que el derecho bajo su punto de vista mas abstracto, viene á confundirse con todas las ciencias morales en el seno de la filosofía, así lo hemos de tratar, haciendo ver las diversas escuelas filosóficas, que si han de mostrar consecuencia con los principios que sientan, son absolutamente impotentes para darnos la noción de derecho; y aquellas otras que aunque erradas tambien, al menos dejan entrever algo de verdad en medio de sus equivocaciones; concluyendo este artículo con el verdadero al par que elevado único punto de partida del derecho.

Cuando el hombre aspira á darse noticia de su naturaleza y de la de los demás seres que le rodean, y para ello en nada tiene las luces reveladas; cuando haciendo un acto de emancipación y de orgullo cree bastarse para todo, facilmente cae en uno de dos extremos. O no hay para él nada mas que materia, viendo así al materialismo mas utópico, ó por espiritualizarse demasiado niega las entidades sensibles a los sentidos, cayendo en su locura en el panteísmo espiritualista. Y no queremos por eso decir que absolutamente todos los que corresponden a una ú otra escuela admitan todas las consecuencias que pensando con lógica se desprenden de sus premisas. El espíritu humano arrastrado por el sentido común tiene luconsecuencias felices que le salvan de los mas grandes errores y que le hacen presentir la verdad. No faltan, sin embargo, quienes obcecados por el mas lamentable

orgullo la desconocen y de ella se apartan cada vez á mas distancia. Así es que para nuestro objeto tenemos ya que empezar á hacer el análisis aunque sucinto de esas diversas escuelas filosóficas que hemos anunciado. Comenzaremos por el sensualismo.

Este sistema se presenta de una manera sencilla, al par que modesta si se quiere, circunscribiéndose á admitir solo aquello que la inteligencia comprende, y asentando que esto es una potencia cuyas facultades elaboran elementos que de otra parte han venido tan sólo por los sentidos. De aquí el axioma *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*. Vése, pues, que su mayor exageración consiste en hacer á la inteligencia consecuencia inmediata de esas sensaciones repetidas. Pero la lógica inflexible nos lleva aun mas allá. Si los únicos medios de transmitir ideas son los sentidos, las entidades que no obren sobre ellos no pueden presentarnos ya garantía de su existencia. Todo el mundo espiritual se enciuye, no quedándose así motivo alguno para creer en nuestra espiritualidad, puesto que según el sensualismo no hay nada en la inteligencia que no haya estado antes en los sentidos. De aquí que por una pendiente rápida se pase fatalmente al materialismo, que en su forma mas repugnante y exagerada viene a considerar al cerebro como un estómago que elabora ideas, á la manera que el ordinario los alimentos. Hé aquí donde el sensualismo lógicamente va á parar. Y dicho se está que no admitiendo mas ideas que las transmitidas por los órganos, no puede comprender la noción de divinidad. Si pues el hombre en la última forma de este sistema no está sometido á una entidad superior: si no hay en él una entidad libre que le diferencia de los animales que carecen de razón, puede desafiarse á la escuela materialista á que dé la idea de derecho, á que forme un lazo moral entre esas entidades. Mas adelante haremos ver cual es la escuela jurídica que se relaciona con la que

acabamos de examinar. Ahora tenemos que ocuparnos del otro sistema diametralmente opuesto al anterior y tan ineficaz para nuestro objeto. Hablamos del espiritualismo. Para él lo que nos proporciona las ideas es la conciencia íntima de nuestro ser. Yo pienso, luego yo existo, dijo Descartes, y lo han repetido muchos de sus discípulos que no cayeron en las exageraciones posteriores. Pero si yo sé que existo solo porque pienso, no tengo medios para traer á esa conciencia las entidades del mundo exterior, por cuanto los sentidos nos trasmitten las cosas imperfectamente: por cuanto no tienen criterio. Y carecen de criterio, porque siendo ellos solos los que nos pueden proporcionar el conocimiento de esas entidades, no hay lugar á la comparación, sin que sirva el comun consentimiento que se alega, por cuanto este es solo de palabras, no pudiendo asegurarse que sea de realidades. No es posible, pues, asentar raciocinando de este modo que sean una verdad esas cosas que los sentidos nos trasmitten, á la manera que tampoco lo son las que en el sueño creemos haber visto. De aquí que lógicamente se desprenda el que solo podemos decir que es real la idea que de las cosas tenemos. De aquí que se sostenga el que la realidad es subjetiva y no objetiva. Y de aquí el que vengamos de consecuencia en consecuencia á que la divinidad no tiene otra existencia que la idea que de ella tiene el hombre. Este es el panteísmo espiritualista á que nos hemos referido, pues no admitiendo mas realidad que la del alma, en ella todo viene á comprenderse. Tampoco la idea del derecho puede darnosla este sistema, porque el derecho siempre admite relaciones, y las relaciones no pueden existir si no entre cosas distintas, distinción que no es posible encontrar creyendo solo en la certeza del alma. Y hé aquí que por distintos caminos échase de ver la impotencia del sensualismo y la del espiritualismo en materia tan importante.

FOLLETIN.

El curtidor, al ver á aquel niño cuya existencia no había sospechado siquiera, retrocedió estupefacto. Luego se hincharon las catilindas venas de su frente, sus ojos se inyectaron de sangre, una convulsión terrible hizo temblar todos sus miembros, y con una furia dura y convocada sorda, preguntó á su hija:

—De quién es ese niño, Inés? —Continuación.

—Es mío! respondió la joven valerosamente, apretando á su hijo contra su pecho, y si hubiese querido encerrarse en él y ocultarle á todas las miradas.

El primer impulso de Peregrín fué arrojarse sobre Inés y arrancarle su hijo de los brazos; pero el pobre niño, que había despertado, le sonreía cándidamente y la culpable joven fijaba en su padre una mirada crudaz y llena de fuego, como si la malería hubiese cubierto en aquél momento su falta con un velo sagrado.

Peregrín retrocedió.

—Ah! ¡desgraciada! murmuró ocultando su rostro entre las manos y comenzando llorar y sollozar como un niño; pero dominando su dolor, adoptó una resolución supremati y azó la cabeza.

—Inés, dijo con una magestad glacial que nadie habría esperado, hallan penas quel carácter vulgar y violento, tu madre, que cuando jóven va-

lia tanto como tú en belleza, vivió como mujer honrada en mi casa durante veinte años, adonde algunas veces venía á visitarnos la miseria.

Inés se estremeció e inclinó la cabeza al suelo. La pálida imagen de su madre parecía levantarse ante ella y reprenderle su falta.

Peregrín prosiguió impasible y sereno.

—Y como si la pobre difunta no te hubiera transmitido su sangre, ta que de nada has carecido en tiempo alguno, tu, que hastenijo el fruto de mis ahorros para adornarte y aliviarte, y mi corazón para quererte, has mincillado este asilo en que yo te había ocultado con el fin de entregarte pura y sin tacha al esposo á quien de destinaba.

—Padre mío! —padre mío! exclamó Inés sollozando dolorosamente.

—No! ya no tengo hija, prosiguió el curtidor con doloroso esfuerzo. No me implores, no me suplique, que no puedo perdonarte. Así pues, añadió conociendo que sus sollozos estaban próximos á estallar, ó á ahogarle, ¡vete!

Inés lanzó un grito de angustia.

—Oh, no me arrojéis fuera de vuestra casa, —Me queréis todavía, me queréis... —Ya no soy tu padre, ya no te tengo el menor cariño, Inés. Eras para mí un oprobio vivo y perenne. ¡Vete, vete!

No hablaremos con detención del escepticismo, porque más bien que escuela filosófica es un sarcasmo del espíritu humano. Admitiendo las negaciones de las anteriores, pretende probar á la una con las de la otra, ya la no existencia de la materia, ya la no existencia del espíritu, sacando como última consecuencia que la verdad no existe, ó que si existe no es asequible á nosotros. No creyendo, pues, ni en la materia, ni en el espíritu, ni en las verdades reveladas, no puede asentar ninguna noción de derecho. Y es más que otra cosa un resultado desesperado del orgullo. *Se continuará.*

ANTONIO LOSADA.

CORTES.

Congreso.

SESION DEL 23 DE FEBRERO.

Pasan á primera hora á la comisión de presupuestos, las cuentas de 1857, que remitó el Sr. Ministro de Hacienda.

Retira la comisión el dictamen sobre las actas de Albacete, y se aprueba el relativo á la aptitud legal del Sr. Navia Osorio, que jura y toma asiento.

Se presenta una enmienda á la base 7^a de la reforma hipotecaria, y entrándose en la discusión de este proyecto le combate el Sr. Auriolles insistiendo en que el sistema de hacer las leyes por autorizaciones, es enteramente contrario á lo que previene la Constitución de la monarquía.

Contesta á este discurso el Sr. Ministro defendiendo el sistema de autorizaciones, y reservándose entrar en materia, y se da por discutida la totalidad.

En seguida el Sr. Permanier apoya una acción á la base 8^a sobre la hipoteca judicial.

Sección oficial.

— La GACETA del 22 no contiene disposición alguna de interés.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Circular. — Necesitando examinar esta oficina las cartas de pago de las redenciones provisionales verificadas con arreglo á la Real orden de 27 de Julio de 1855, se hace indispensable que en el término de 15 días contados des-

de la inserción de esta circular en el boletín oficial de la provincia exhiban en la misma todas las personas en cuyo poder existan, los referidos documentos, ya se refieran á gravámenes que se pagaban á el Estado, Clero, Beneficencia, Propios, Instrucción pública, Capellanías, Obras pías y demás bienes de que trata la ley é instrucción de l.º y 31 de Mayo del citado año de 1855, los cuales les serán devueltos tan luego como en ella obren los efectos para que se reclaman. Espero del celo de los Sres. Alcaldes Constitucionales de los pueblos de esta provincia se sirvan dar la mayor publicidad á esta disposición, mandando fijar edictos en los sitios de costumbre para la general inteligencia.

Córdoba 23 de Febrero de 1858. — El Administrador, Timolao Diaz de Morales.

Sección de noticias.

ESTRANGERAS.

— S. M. la Reina Madre dió el 10 de este mes un espléndido baile de trajes en los regios salones del palacio de España en Roma. Asistieron á él S. A. el duque de Nassau, el cuerpo diplomático y todo lo mas distinguido de la sociedad que hay en aquella capital.

— El Rodano continúa bajando, y escriben d. Roqueamaure, cerca de Beaucaire, que los ancianos del país no recuerdan haber visto jamás tan poca agua en su lecho.

— Los asuntos de la India continúan siendo el objeto predilecto de las discusiones del Parlamento Británico. En la alta Cámara, lord Ellenborough, interpellando al conde de Granville acerca de la campaña, protestó en la sesión del 15 contra la barbarie de los castigos que se hacen sufrir á los rebeldes. Sus palabras merecen consignarse y son como sigue. «Desde la toma de Delhi, dijo, cada día ha habido siete ejecuciones. Semejante proceder ni es justo ni es político, porque excesos de tal naturaleza son mas á propósito para escitar á los indígenas que para adherirlos á nuestra causa. Restablezcamos en la India la ley civil, si no queremos convertirla en una tierra de iras y de guerras sangrientas.»

El conde de Granville sintiendo la fuerza de la razon porque abogaba el noble lord y apreciando, sin duda, el verdadero espíritu que lo impulsaba á hablar así, manifestó que el gobierno de Londres no enviaba á la India

instrucciones precisas respecto de los castigos que deben imponerse á los sublevados, pero que tomaría en gran consideración las observaciones de lord Ellenborough, tambien añadió que se había mandado una expedición á las islas de Andaman, con el objeto de ver si será posible establecer en ellas una colonia penitenciaria. De todos modos, resulta de estas explicaciones, que el gobierno inglés ha mirado hasta ahora con la mayor indiferencia la suerte de los infelices indios que caían en manos de las tropas británicas. Conducta es esta muy censurable en cualquier nación y digna de mas amargo juicio en la que pretende marchar á la cabeza de la civilización del universo y proclama incesantemente su filantropía sin límites. Toda la prensa europea ha vituperado las atrocidades cometidas por los ingleses, que en efecto se han mostrado y continúan mostrándose no menos bárbaros que los súpasis, lo cual ha debido alentado á lord Ellenborough para su interpelación. Réstanos ver qué saludables efectos produce, y cuales serán las medidas que en su consecuencia adoptará el gobierno de la Gran Bretaña.

La discusión relativa al cambio proyectado por el gabinete para regir aquel vasto imperio, continua en la Cámara de los Comunes, donde no dejará de ofrecer interés. Mr. Roebuck, célebre orador de la oposición, se ha mostrado partidario del bill deseoso de que se mejore el sistema gubernamental y administrativo de la compañía. En cambio, según Mr. Duff, el antiguo sistema, modificado como ha sido por la acción constante del Parlamento y por la opinión pública, cada dia se ha hecho mas ventajoso y eficaz. No obstante, tambien manifestó que abrobaba el bill, deseando que no se oprima á la India, si bien cree que en el caso de procederse á algunas reformas exigidas por la necesidad de las circunstancias, aquellas deberán aplicarse con mano de hierro.

— Curioso por demás es el siguiente dato sobre la moralidad de los diputados norte-americanos.

«En la sesión del jueves, dice un periódico de Nueva York, se ocupó la Cámara en proponer y nombrar una comisión que investigue los cargos presentados contra varios individuos de su seno á quienes se acusa de corrupción y de cohecho. Uno de los cargos es el de la venta del fuerte Shelling, y el otro el hecho contra varios representantes del último

— No padre mío, no me iré con vuestra maldición!

Y quiso arrastrarse hacia él; pero Penegil, pensando que lo llegase á faltar su energía, la rechazó con un ademan, diciendo:

— Vele, Inés, si deseas conservar la vida de tu hijo!

Al oír tan terrible amenaza, la pobre joven, desconsolada, loca de terror, huyó por el jardín, llevándose su preciosa carga y sin detenerse en su carrera, abandonó la casa paterna que nunca había de volver á ver.

IV.

Mientras ocurrían estas escenas singulares, reinaba en el Alcázar la mayor agitación. Pataugas de arqueros y de arcabuceros recorrían la plaza y los barrios inmediatos, para dispersar lo segun costumbre inmemorial, el moun que ya se había desvanecido por completo.

La reina encerrada en su cámara con el conde de Ledesma y la infanta, había despedido á su servidumbre; no se cuidaba en manera alguna de la ausencia del rey, quien después de cenar solía correr por la ciudad, solo ó en compañía de algunos libertinos, en busca de aventuras, pero lleno el corazón de tristes presentimientos y des-

confianza, interrogaba á D. Beltrán acerca de los incidentes de la sedición, manteniendo convulsivamente estrechada entre sus brazos á su señora Juana, y casi dormida, no quería cubrirse de besos.

— Ya veis, señora, dijo el conde riendo, que ese motín de mendigos, de obreros y de campaneros de catedral, nada tiene de alarmante. Los gorguecillos van ladrandos detrás de los perros grandes; pero se guardan muy bien de morirles, porque el perro grande de una sola dentellada, dejaría tendida á toda una legión de gozquecillos.

Juana de Portugal suspiró, y mirando al favorito con esa sorpresa propia de una mujer inteligente que advina de improviso la frivolidad y la nulidad de un hombre oculta bajo una apariencia brillante, contestó con dulzura:

— Habláis del peligro con mucha ligereza. Beltrán, quisiera charlar en vos menos confianza. El fin sangriento del poderoso condestable D. Alvaro de Luna, la repentina caída del marqués de Villena y del arzobispo de Toledo, debieron serviros de provechosa enseñanza.

D. Beltrán se sonrió, y habiendo besado apasionadamente la blanca mano de Doña Juana dijo:

— Seré mas fuerte que el arzobispo y que Vi-

llena, señora, mientras cuente con el apoyo de la mano encantadora que los ha heribado.

La reina volvió á lanzar un suspiro, pero esta vez fué acompañado de una mirada dirigida al conde y llena de languidez y de ternura.

— ¡Ah! Beltrán, murmuró, sabéis encontrar las palabras que calman mi inquietud, las sonrisas, que desvanecen mi descontento; pero hoy tenré firme voluntad aun contra vos, porque vos sois quien está en peligro.

— ¡En peligro yo, el conde de Ledesma, yo que tengo en mis manos el tesoro, el ejército y los sellos del rey! replicó alzando orgullosamente la cabeza; yo, que soy el verdadero rey de Castilla, mientras que D. Enrique solo es un fantasma de monarca!

— ¡Ah! D. Beltrán, D. Beltrán! repuso Doña Juana de Portugal con un gesto de desesperación, sois un niño deslumbrado por la gloria, y tomáis el oropel del poder por su realidad. ¿Ovidais, por ventura, que la traición os amenaza dentro y fuera? ¡Se ha deslizado entre las filas de los soldados que nos custodian, entre los criados que nos sirven, acaso este ahí, escuchándonos y mirándonos con sus ojos sombrios, al través de las paredes de esta estancia!

— Se continuará.

Congreso por haber recibido la cantidad de 87.000 pesos fuertes de los fondos de la compañía titulada *Middlesex Manufacture*, de Boston, para apoyar y votar la revisión y alteración de los actuales aranceles.

En esto se ocupa actualmente la Cámara de representantes, y no dudamos que se pondrá de manifiesto algún nuevo misterio como el que salió á luz el año pasado, si hemos de dar crédito al informe presentado á los accionistas de dicha compañía que publica el *Transcript* de Boston, en el que aparece un cargo de 87.000 pesos fuertes pagados para asegurar la votación en favor de la revisión de los aranceles, y de cuya cantidad se abonaron en Nueva York 8.000 duros para gastos de viajes de imprenta, y para pagar editoriales, apoyando la revisión citada. Este asunto es de las controversias de la Cámara y de la prensa».

— El 12 del corriente hizo Su Santidad una visita á la universidad de Roma con el objeto de ver los nuevos departamentos que en ella se han destinado para las ciencias naturales, y en los que se han colocado enriquecidos y mejor ordenados los gabinetes de física y química, y los curiosísimos museos de mineralogía, zoología, anatomía é historia natural.

Estas nuevas obras son debidas á la munificencia de Su Santidad, digno sucesor de Benedicto XIV, que fue el primero que formó las salas de operaciones químicas y de experiencias físicas, de Pío VI que las aumentó de Pío VII que fundó los gabinetes de mineralogía y zoología, y en fin de León XII y Gregorio XVI que los aumentaron y enriquecieron.

Pío IX ha comprado también en el Trastevere un gran terreno, en el que ha empeñado á construir un vastísimo edificio, para dar habitaciones cómodas, salubres y baratas á las clases jornaleras y pobres de Roma.

En el mismo local habrá además un hospicio para las mujeres enfermas de afecciones crónicas.

La muerte continua haciendo víctimas entre los cardenales: en cuatro meses, cinco son los que han pasado á mejor vida, siendo el último, según hemos dicho, el cardenal Ludovico Gazzoli, que murió en Roma, el 12 de febrero á las 8 y media de la mañana, después de una larga enfermedad.

El cardenal Ludovico Gazzoli, nació en Terni el 18 de marzo de 1774, y era en la actualidad el primer diácono del Soer.

Hablando la *Gaceta Militar* sobre la organización del ejército inglés de la India dice lo siguiente:

«No creo que exista en el mundo un espectáculo más variado ni más curioso que el de un campamento del ejército anglo-indio. En un lado levantan los *lascars* las tiendas de los oficiales europeos y de los soldados, en el otro aparecen como por encanto las barracas que con ramas y hojas de árboles construyen los cipayos con toda la habilidad y rapidez propia de los salvajes. Aquí los numerosos criados que llevan los oficiales ingleses, colocan bajo grandes tiendas los cubiertos, mantelería y provisiones de los *mess*. En campaña, como en guarnición, el oficial inglés hace las mismas comidas y toma su té por la noche. Doscientos pasos mas lejos los soldados indígenas encienden pequeñas hogueras, en las cuales cuecen cada uno su ración de arroz, y, por último, los *sycés* curan los caballos y los *gossyarahs* traen la yerba que acaban de cortar.

«A alguna distancia del campo establecen los mercaderes sus tiendas, en las cuales espousan todos los objetos de su comercio, co-

mo son: los trajes, especies, comestibles y telas. Las tiendas de licores abundan escasivamente. La cantidad y la variedad de estos mercaderes es tanto mayor, cuanto que el soldado tiene que municionarse él mismo. En medio de todas estas tiendas improvisadas, dan sus espectáculos al aire libre los saltimbanquis, los domadores de culebras, los fakirs y las bayaderas. Por aquí pasan los elefantes, cuya vista y olor que despiden asusta á los caballos. Allí pastan tranquilamente los bueyes que sirven para arrastrar los carros, y las vacas que surten de leche á los oficiales. Mas lejos se encuentra el parque de camellos, el cual se tiene cuidado de alejar de los elefantes, por el temor que infunden estos á los primeros. El ejército inglés lleva detrás de si diez ó doce veces mas de individuos que de combatientes. Y es muy fácil calcular cual será el número de ellos, si se tiene presente que cada jefe lleva 20 criados, y cualquier alférez ocho ó nueve, agregándose á esto los criados de los *mess*. Los soldados europeos tienen tambien sus criados para limpiarles el correaje, cortar leña, hacer los ranchos y lavar la ropa. Y hasta los mismos cipayos tienen los *lascars* para ayudarles en ciertos trabajos. Despues de esto vienen los conductores de bueyes, camellos, elefantes, los empleados de las diferentes administraciones, los mercaderes, los obreros, etc. El ejército anglo-indio en marcha es una torre de Babel ambulante, en medio de la cual se oyen hablar el inglés, el indo, el persa, el árabe, el bengali el cordu y veinte dialectos distintos. El presupuesto del ejército anglo-indio se eleva á la enorme suma de 30.000.000 de duros, de los cuales tres se invierten en el ejército real».

— El emperador Napoleón acaba de mandar comprar en Inglaterra dos toros y veinticinco vacas de la casta cuyos currus son muy pequeños, para las quintas-modelos que se establecen en Saint-Cloud y Versailles. Uno de estos toros es hijo del célebre *Master-Butterfly*, vendido en 1.200 guineas para la Australia. El alquiler de toros de esta casta para padres, es tal la importancia que va tomando, que Mr. Booth, que es el que tiene los mejores, ha alquilado veinticinco de ellos el año pasado para la monta, y le han producido 3.150 libras esterlinas, mas 15.750 pesos.

— CERRAZON.—El tiempo continua lluvioso: el astro-rey hace tiempo que no nos ha dejado ver su faz brillante y esplendorosa. Pasó San Matías y ni por esas. Este año no puede decirse que «por San Matías entra el sol en las umbrías».

— LLEGADA.—Anteayer llegó á esta Capital el Sr. conde de Hornachuelos, diputado á Cortés por el distrito de Villa del Río.

— TEATRO.—Mañana tendrá lugar el beneficio del Sr. Ossorio, última función en que tomará parte este aplaudido actor. Se pondrá en escena *La bola de nieve*, y la pieza *El maestro de baile*, cuyo protagonista lo desempeñará el citado Sr. Ossorio; el cual nos ruega al despedirse que hagamos presente su profundo agradecimiento por las marcadas deferencias que ha recibido del público cordobés.

— NUEVA EDUCACION.—La empresa concesionaria de la línea de Córdoba á Sevilla acaba de adoptar una disposición, que merece de nuestra parte el mas eficaz encomio.

La administración de los caminos y el giro de sus oficinas, requieren estudios previos y prácticos, sin los que no hay servicio corriente

y libre de continuas dificultades. Traer servidores y empleados de Francia, Inglaterra ó Bélgica es el recurso ordinario de todas las empresas de este género; pero la concesionaria de Córdoba á Sevilla no ha perdonado medio de conciliar sus intereses con el noble propósito de ocupar á los hijos del país en el indicado ramo; á cuyo efecto se dispone á costear los estudios de administración y marcha de las enunciadas dependencias á jóvenes deseosos de utilizar la instrucción nueva, enviándolos á las líneas ferradas del medio dia del vecino imperio con tan laudable y ventajoso fin.

— CONSTE.—Con gusto hemos leído las siguientes líneas en los diarios de Madrid recibidos ayer, acerca de una equivocación de que ya teníamos noticia:

«Háse presentado como caso de reelección ayer en el Congreso, el de haber recibido D. José Jover recientemente una condecoración. Para ello se parte de un supuesto equivocado, pues que el D. José Jover agraciado por S. M., no es el apreciable diputado a Cortes por Córdoba, sino el alcalde de la ciudad de Almería».

— SUBASTA.—De 11 á 12 del dia 26 de marzo se subasta en la secretaría de este Gobierno de provincia el arrendamiento de una ducha, de la propiedad del Estado, llamada Arenales y Peñón, término de Hornachuelos.

— CABALLERIA ANDANTE.—En una de las últimas noches varios desconocidos verificaron un robo de caballerías en la sierra de Montoro y sitio de las Gamonas.

— CADUCIDAD.—Se han declarado sin efecto los derechos adquiridos á la mina de cobre titulada *El Carmen*, sita en el Rio de la Yegua, término de Montoro.

— MUCHO Y NADA.—Ayer en el silencio de media noche oímos de una lira los dulces sones, y era un poeta que hablaba con su amada de esta manera:

«Diera yo, Tisbe mia, por ser el dueño de tus amores todo quanto poseo. Diera la vida, mi libertad te diera que es mas querida.

Me dirás que no tengo para ofrecerte ni alcázares de mármol, ni ricos trenes; pero te ofrezco un mundo de delicias para ti nuevo.

Sabes que los poetas (yo soy humilde) cantan á las hermosas, al blanco cisne, al mar, al campo, á las flores y frutas, á Dios y al diablo.

Ello si, con las musas juegan y trisan; cuando alegres, no comen; si tristes, chillan; mas sus canciones, ya que no dan pesetas, dan ilusiones.

Yo te ofrezco las rentas que dan los versos, no te asustes, no tuerzas tan pronto el ceño. ¿Dónde hay, mi gloria, amor, cual los poetas dan á sus novias?

De tu amante en los brazos verás felice como al nacer la aurora plácida rie; montes y prados recobran nueva vida, nuevos encantos.

Las aves en su nido cantan risueñas, a fresco que les brinda la primavera, y el arroyuelo de sus dulces cantares será fiel eco.

Y allá, cuando en la noche, pálida luna entre blancos celajes su faz desnuda muestra, nosotros la luna miraremos con tiernos ojos.

Que de los tuyos, Tisbe, cien rayos saltan, mas no de los que queman, ni los que abrasan: rayos de luna, que dí reflejan ténues dan hermosura.

Y si mansa corriente limpia retrata los tesoros que encierra tu linda cara, verás qual canto del agua transparente los ruidos vagos.

Y amor te dirá el aire, y amor las flores, y serás tu la reina de esos amores. Ya ves, ingrata, que aunque pobre, te brindo con mucho... y nada.

Boletín Religioso.

Hoy, S. Alejandro, obispo y confesor.

S. Alejandro, célebre obispo de Alejandría, fué tan caritativo con sus próximos como austero consigo mismo. Trató de convencer á Arrio, y viendo lo consumado lo escuchó con todos sus seguidores, y de los que tuvo que sufrir mucho. Promovió este santo el Concilio de Nicæa, al que concurrieron 318 obispos, los que aprobaron lo hecho por Alejandro. Una revelación le patentizó la futura santidad de S. Alejandro, que después fué discípulo suyo, por lo que se le consejó a sus padres lo dedicasen al templo. Últimamente lleno de merecimientos acabó su vida en 426, habiendo gobernado su diócesis por espacio de 16 años, rebatiendo siempre la impiedad Arianista.

— Hoy rezá la iglesia del Beato Juan de Rivera, obispo y confesor, con rito doble y coro blanco.

— JUBILEO CIRCULAR.— Hoy en la iglesia del convento de Corpus.

— En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. D. Andrés Millán, cura teniente de la parroquia de Santiago.

— Primer dia de Quinario de Jesús Cielo, en la iglesia de S. Cayetano, á las 4 de la tarde predicará el Sr. D. José del Caspio, cura teniente de la parroquia de S. Lorenzo.

— En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores predicará esta tarde el Sr. D. José María Gómez, capellán de la de S. Cayetano.

— En la hermita de la Aurora, predicará esta tarde el referido Sr. D. Andrés Millán.

— En la iglesia de Jesús Nazareno, predicará esta tarde el Sr. D. José de Fuentes.

— Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Aurora, en su hermita.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 22 de Febrero — 3 por 100 consolidado á 59.13 y el diferido á 27.05. Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del dia 24 á igual hora del 25 de Febrero.

Fanejas Precios.

ALHONDIGA. Trigo. 24 52 Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONDIGA. Trigo. 64 52 Cebada 20 53

Trigo. 11 53 Cebada 32 55

Cebada consolidada 100 55

Cebada no hubo venta.

ACEITE FRESCO dentro de la ciudad á 42 id en los molinos a 33. Jabón blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. Trigo en la Alhondiga de 58 a 53. Cebada de 26 a 30. Aceite en la Calzada a 54; para consumo a 42.

MÁLAGA. Trigo de 58 a 66. Cebada de 18 a 27. Maíz de 34 a 38. Garianzos de 76 a 115. Harinas de 48 a 60. Yeros a 30. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 36.

GRANADA. Trigo de 52 a 59 rs. Cebada de 29 a 32. Harinas de 46 a 60.

GARROFEROS. MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana. — Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puerto. — Debe entrar diariamente á las 5 y 1/2 de la tarde. — Debe salir todos los días á las 3 de la mañana.

MALAGA. Granada y su carrera. Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernan Nuñez, Rambla y Montemayor. — Entrá todos los días á las 3 de la mañana. — Se despachá todos los días á las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL. — Entrá todos los Lunes. Miércoles y Sábados á las 6 de la tarde, y salen los Domingos. Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteobruna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID, de la pro-

piedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admilen toda clase de arrobas y asientos a precios convencionales.

— LA ANDALUZA. — Este coche diligencia hará sus viajes á Lucena TODOS LOS DIAS. Saldrá de Córdoba á las 8 de la mañana. Se despachá en el Parador del Sol, y los precios de sus asientos desde 1º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

De Córdoba á Bna. Int.

Cuesta del Espino. 8 6

Fernan-Núñez. 20 13

Montemayor. 24 18

Poñichuelo. 28 21

Montilla. 32 24

Aguilar. 36 27

Monturque. 44 33

Lucena. 52 39

— DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CÓRDOBA Y LUDÉN.— Desde 1º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad á las 12 1/2 del dia, guardando las horas e itinerario del Correo. La administración se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

— PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

De Córdoba á Bna. Int.

Cuesta del Espino. 8 6

Fernan-Núñez. 20 13

Montemayor. 24 18

Poñichuelo. 28 21

Montilla. 32 24

Aguilar. 36 27

Monturque. 44 33

Lucena. 52 39

— LA NUEVA SEVILLANA. — En la misma administración se admiten toda clase de trasporte y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera a precios convencionales.

Avisos.

dividuo correspondiente de la Real academia de la Historia, de las de Buenas Letras de Sevilla y Barcelona, Caballero Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III; segunda edición notablemente mejorada. Tomadas de este modo cuestan la mitad de su precio. La colección de Cánones vale 690 rs. y 140 el Concilio de Trento: pueden tomarse ambas ó una sola.

La administración de estas obras se encarga de recoger los créditos que contra el Estado tengan los Sres. Suscriptores, y de remitirles el papel que reciba, ó bien venderlo si así lo mandan. También admitirá estos encargos, aunque sean hechos por los que no se suscriban. Al efecto autorizarán el autor según modelo de la Gaceta de 28 de Febrero de 1836. Las personas que hayan adquirido estos créditos por herencia ó por cualquier otro título además de la autorización en la forma mencionada remitirán los documentos necesarios para legitimar la procedencia. Los que ya tengan recogido el papel, podrán enviar el tal para engranarlo, ó al suficiente para el pago de las obras. Madrid calle Santa María núm. 10.

— ALMONEADA. La hay de varios muebles en la casa núm. 5 calle del Cister.

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

depósito de camas, catres y cuñas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce, con ruedas armadas y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, 0, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lava manos de hierro maqueados con pies y perchas de fierro.

Tatíete superior artificial para asientos de botacas, sillones, sofás, carriages, etc.

Arca de fierro dulce, fuertísimas, para guardar dinero y pañuelos, aseguradas del fuego y de ladrones.

BBONAS superiores para sacar y subir hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

BRIDAS, bocados, flecos, riendas, almohazas, barbadas espolines, sillas-galapagos de montar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escrupetas-carrabinas y pistolas magníficas de un cañón corto que se pueden tirar hasta mil tiros por hora con misiles con balas, de tanto alcance como las escropetas, con misiles con cartuchos de pólvora y plomo, ó sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc. sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas-mesas de estufa, cómodas, altares, etc., y hules negros de seda y engomados para delantales, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magníficas para suelo de salas, galerías, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de fierro esmaltadas, estanadas, y de fierro batido, cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida, sartenes, patilleras, cafeteras, chocolateros, pereles, platos, palanganas para lavarse, escupideras y escupidores, cubos y otros muchos utensilios cien veces mas baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata. Limas y escobillas.

Guarda manos superiores con sus piedras.

Jabón superior de Windsor de almendras amargas espuma de la exposición de Londres.

Palas de fierro y de acero, para diferentes usos y para caminos de fierro.

Nacos de noche de cuero y de alfombra, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase mas superior, para preservar los pies de la humedad y del frio, para hombres, mujeres y niños.

Tubos de plomo para bombas y otros usos. Hierro, latón y zinc en planchas. Alambres de latón y fierro de todos gruesos.

Cañamis para zapateros.

Espontjas.

Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Estano fino en barras. Manicura de todos gruesos. Llaves inglesas para cerrarlos y otros muchos usos.

Matas, bandejas y azafatas superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G & B. Cajas de oja de fierro de todas clases. Alfileras inglesas y espejos.

Y otros infinitos artículos de nueva invención de las grandes fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania expuestos en los prospectos que se remiten frances por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos á los señores

Presidente de la Compañía, dueños del dicho

BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CORDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NUMEROS 59 Y 60.

Por lo no firmado en las secciones anteriores.

J. M. RUIZ.

CORDOBA.—1858

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tera, Editor

— 1858.